

Santiago Ballestín Ballestín, Secretario del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, funcionario de la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón,

CERTIFICA:

1º).- Que el 25/06/2020 se celebró, mediante videoconferencia, una sesión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020. Esta convocatoria del Comité responde, fundamentalmente, a la necesidad de someter el "Informe intermedio anual de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020" al examen y a la aprobación por parte del Comité. En condiciones normales, la reunión del Comité hubiese sido presencial; no obstante, la situación de pandemia generada por la COVID-19 ha provocado que la consulta se realice mediante videoconferencia.

2º).- Que la Presidencia del Comité asume la observación planteada por el representante de la Comisión Europea, que pide la inclusión, en el texto del informe intermedio anual, de la explicación que oralmente se ha dado durante esta sesión del Comité, relativa a la superación (para algunos indicadores) del valor previsto como objetivo al finalizar este período de programación.

3º).- Que, en dicha sesión, el Comité aprobó por unanimidad:

A.- El Orden del día de la sesión de 25/06/2020.

B.- El Acta de la anterior sesión del Comité, de fecha 21/04/2020.

C.- El Informe intermedio anual de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, correspondiente al año 2019.

Lo que certifico en Zaragoza, a veintinueve de junio de 2020.

El Secretario del Comité de Seguimiento:



Fdo.: Santiago Ballestín Ballestín